
Control Social y Político de la Prostitución en Bucaramanga (Colombia) 1920-1930: Creación de Zonas de Tolerancia y Percepción Social de las Mujeres Públicas

Mesa Temática: MESA 13. Neoliberalismo y debates urbanos: ciudad, conflictos sociales y acción colectiva

Jineth Paola García Barrios. Estudiante de Historia y Archivística (Universidad Industrial De Santander, Colombia), jinethgarcia65@gmail.com

Resumen

La ciudad de Bucaramanga a inicios de siglo XX fue concebida como una ciudad enmarcada en un proceso modernizador, esto tuvo como resultado cambios sociales, culturales y urbanísticos; Además de una creciente preocupación por la higienización y el saneamiento de la ciudad, esto es visible a partir de la lucha contra las enfermedades infecto-contagiosas como la sífilis, la tuberculosis, la fiebre amarilla, entre otras. Ante este panorama, la prostitución fue identificada como un ejercicio que perjudicaba el status de la ciudad y la higienización de la misma, por lo cual se propendió por su control.

En la presente ponencia se pretende evidenciar la incidencia del ejercicio de la prostitución en los conflictos sociales, la percepción moral, y las medidas de control social y estatal, como antecedentes que propiciaron la creación de zonas de tolerancia para las casas de lenocinio en la ciudad de Bucaramanga en la década de 1940. La temporalidad de estudio contemplará las dos décadas inmediatamente anteriores (1920-1940) a la delimitación de estas zonas, evaluando las nociones sobre la prostitución expuestas por medio de la prensa, la crónica, los documentos Oficiales- Estales y los archivos médicos.

Así mismo, se pretende abordar esta problemática desde los parámetros teórico-metodológicos de la historia social, en donde se pueda dar cuenta de los fenómenos que antecedieron estrechamente a la creación o consolidación de un barrio específico como zona de tolerancia para el ejercicio de la prostitución y la cantina en Bucaramanga.

Palabras claves: Prostitución, zona de tolerancia, percepción social

1. Introducción

Las transformaciones que experimentaron las principales ciudades de Colombia en la transición del siglo XIX al XX, afectaron considerablemente el desarrollo de las dinámicas sociales en torno al ocio, el placer y la moral. El crecimiento demográfico, el desarrollo económico y urbanístico, y la búsqueda de una modernidad en aras de un progreso generalizado, transfiguraron las nociones sociales relacionadas con muchos de los aspectos de la cotidianidad.

Colombia en el marco de un proceso de modernización de capitales, experimenta una inserción en los mercados mundiales en las primeras décadas del siglo XX, esto se da a través la producción y exportación de tabaco y café principalmente; a esto se le puede sumar un fortalecimiento de la industria manufacturera interna y un lento proceso de industrialización de las ciudades que se desarrolla tras el fin de las guerras civiles del siglo XIX, puntualmente al finalizar la Guerra de los Mil Días, y atravesar un periodo de paz que es entendido para la historiografía colombiana como el periodo de la República Conservadora que se desarrolla entre 1904 y 1930.

A partir de este periodo, se genera en las ciudades colombianas un alza demográfica que se justifica en el fin de las guerras, la búsqueda de progreso y mejora de las condiciones de vida, que se ve reflejado en una migración del campo a la ciudad; esta migración evidencia la idea de las ciudades colombianas como un foco de progreso y desarrollo económico para las familias.

Bajo este contexto nacional, Bucaramanga es concebida como una ciudad enmarcada en este proceso modernizador que experimenta cambios sociales, culturales y urbanísticos; con la llegada de migrantes a la ciudad, se puede evidenciar una creciente preocupación por la higienización y el saneamiento de la ciudad, que es visible a partir de la lucha contra las enfermedades infecto-contagiosas como la sífilis, la tuberculosis, la fiebre amarilla, entre otras.

Este discurso desde la higienización, además del crecimiento de una elite comercial y política, genera en la sociedad bumanguesa una necesidad por regular la creciente población que se dedicaba a la prostitución. Esta práctica que ha sido ejercida desde siempre, se ve envuelta en la época en conflictos sociales y morales, a pesar de ser

considerada como necesaria, también se caracteriza como fenómeno que debe ser controlado.

La prostitución para este caso será analizada a partir de tres factores; en un primer momento se analizara la relación del ejercicio de la prostitución con la ciudad y como esta configura espacios y zonas de tolerancia. Como segundo factor, se tomará el factor higienista, visto desde el discurso legal contenido este en los proyectos urbanos con el fin de mejorar las condiciones de salud e higiene, y, finalmente se tomará como punto de referencia la opinión social, de la cual se puede dilucidar la concepción que las elites tenían de la ciudad y la prostitución.

1. La prostitución en la configuración de la ciudad.

Bucaramanga con la llegada siglo XX fue el principal foco migratorio de las poblaciones rurales del departamento e inclusive de departamentos aledaños; este fenómeno es propiciado principalmente por dos razones: la primera las constantes guerras civiles del siglo XIX finalizando este con la Guerra de los Mil Días (Kalmanovitz, 2010), y la segunda lo que algunos autores han identificado como una crisis de las producciones agrícolas y artesanales a finales del siglo XIX (León, 1984); lo que presiona a esta población campesina a desplazarse a la urbe en búsqueda de subsistencia y progreso económico.

La prostitución es un oficio que se masifica y se busca controlar; Natalia Botero (2013) argumenta que para el siglo XVIII, el aumento de las relaciones ilícitas en las ciudades y el desorden social en el que se encontraban, desencadenaron una serie de estrategias de control principalmente sobre las concubinas, los vagos y las prostitutas.”(p. 163), es decir, que este fenómeno en Colombia no es nuevo para la época de estudio del presente texto, y que en ocasiones sirve de excusa para la configuración de zonas de la ciudad, el saneamiento, la enfermedad y la creación de zonas o barrios de tolerancia; lo anterior determina a la prostitución como un aspecto a historiar en el marco de la urbanidad y de lo social.

Así mismo, en el texto *Control social en Colombia 1820-1850: Vagos, prostitutas y esclavos*, se puede identificar un contexto general de la relación prostitución-ciudad a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, en este se expone la búsqueda de un control en donde las autoridades de la época “... debían realizar rondas públicas con el fin de vigilar las calles de las ciudades. Las mujeres sorprendidas en un acto ilícito o aquellas reputadas por

prostitutas, podían ser llevadas a las casas de recogimiento o, dependiendo de la gravedad del delito, ser desterradas” (Botero, 2013), en este sentido, la ciudad es vista como una zona restringida para el ejercicio de la prostitución, dando cuenta de esta restricción a partir de la estructura social y de pensamiento de la época que correspondía en gran medida a los valores morales católicos.

Piedad Otero (2005) por su parte, caracteriza la ciudad exponiendo que a pesar de que la prostitución fue ejercida desde la creación de la ciudad, hasta los años 30 esta fue ilegal y no existía un espacio en donde se pudiese ejercer la prostitución legalmente, y la prostitución se ejercía en el centro de la ciudad y sus periferias. Además caracteriza Bucaramanga a mediados de siglo como una ciudad que “...se encontraba en pleno proceso de ordenamiento urbano, elemento que la hacía ser más apetecida por la población rural dada la oferta de servicios que brindaba, tales como; electricidad, alcantarillado, acueducto, vías públicas, organización catastral y ordenamiento de transporte” (Otero, 2010, p.70), a lo que Néstor Rueda y Jaime Fuentes (2012) añaden que después de los años 40 se evidencian los frutos del proyecto urbanístico en Bucaramanga, además que para la época se da paso a la multiplicación de las cantinas, pensiones, hoteles, y cafés. Las familias más importantes de la ciudad vivían en el sector céntrico de Bucaramanga, en el cual también se desarrollaban las principales actividades sociales, económicas, religiosas, políticas y de entretenimiento.

En este contexto, autores como Piedad Otero exponen que para el caso bumangués “...el crecimiento de la ciudad engendró al burdel dentro de sus márgenes. Bucaramanga se convirtió en una ciudad que atrajo un enorme ejército femenino quienes motivadas por diversas causas ingresaron al mundo sexual tarifado”(2010, p.69), este gran “ejército” al que se refiere Piedad, respondía en gran medida a las mujeres públicas de sectores cercanos como Barrancabermeja, en donde el auge petrolero dio paso a la masificación de la prostitución y estas mujeres se desplazaban también a el área de Bucaramanga; en Barrancabermeja se consideraba a la prostituta igual que a un obrero de la Troco, no se tenía la concepción moral negativa tan arraigada.

Para enmarcar la prostitución en relación con la ciudad es importante resaltar lo expuesto por Miguel Ángel Urrego (2002), quien señala que “La ciudad es un escenario donde la prostitución se renueva permanentemente con la incorporación de mujeres que buscan mejorar su nivel de vida o escapar a la violencia familiar o social” (p. 197), el burdel se torna

en este sentido como un elemento que hace parte de la ciudad, que si bien, no permite un ascenso social, si genera una estabilidad en la supervivencia.

Y es bajo esta lógica que, “La multiplicación de mujeres públicas incidió en la fisonomía urbana a tal punto, que se vio la necesidad de destinar una zona específica donde pudieran ejercer su “profesión” dando origen así a la calle 61, la zona de tolerancia por excelencia en Bucaramanga. Al igual que el resto de ciudades, Bucaramanga erigió su zona de tolerancia como un área que controlaría los problemas de desorden social, moral y de higiene ciudadanos” (Otero, 2010, p. 75), aunque también se debe considerar que uno de los factores de esta nueva sectorización fue el choque de las elites con las mujeres públicas que se encontraban en las cantinas y cafés del centro de la ciudad, además del problema de las enfermedades venéreas, esto hizo que se diera una rezonificación de la ciudad en el que las prostitutas tenían un barrio como zona de tolerancia, lo que también avivó que estas se reconocieran a sí mismas como “mujeres del barrio” y que esto representara a la sociedad su oficio como mujer pública.

2. Regular la prostitución: higiene y saneamiento de las ciudades.

En el aspecto de higienización y saneamiento, se tiene como referencia la “ley del 3 de mayo de 1826 y el decreto de policía de 1827 que hicieron referencia a las casas de prostitución, sitios que se relacionaban con la vagancia y el mal entretenimiento, y por ende, lugares que debían ser prohibidos.”(Otero, 2005, 165), este tipo de legislación da cuenta de que la campaña higienista, estaba ligada a la concepción social y, más adelante ligada a la enfermedad con la creación en 1886 de la Junta Central de Higiene en donde se pretendía construir una medicina de carácter nacional. Para el caso del litoral caribe en Cartagena se funda la Sociedad Médica y Ciencias Naturales de Bolívar, con la creación de esta institución se resalta la importancia del saneamiento de la ciudad-puerto, que para este punto representa el lugar de ingreso de inmigrantes; en el caso de Bucaramanga se crea la Junta Departamental de Higiene de Santander como un organismo que dependía de la Junta Central.

El saneamiento y la higienización venían de la mano de estrictos controles médicos a las prostitutas, en donde la enfermedad y la legislación hizo que “estos mismos dispositivos penetraron en el cuerpo de la prostituta, construyendo alrededor de este un imaginario colectivo que la percibía como un cuerpo peligroso que contenía y propagaba enfermedades

repugnantes.” (Ortiz & Orozco, 2010, p. 12), y es así como la enfermedad se constituye como un factor relevante en la zonas de tolerancia de la prostitución.

Para el caso bumangués, los Acuerdos Municipales definían los límites que prohibían el ejercicio de la prostitución, se intenta regular y concentrar a la prostitución pero no se habla de una zona específica,

...las mujeres públicas que existen en la localidad no podrán fijar su residencia en ninguna de las casas o habitaciones comprendidas entre las carreras 4a y 24 sur y calles 6ª norte y 13 sur, así como tampoco en las vías públicas por donde se hace el tránsito interrumpido con las vecinas poblaciones, adicionalmente se les obligó colocar un bombillo de color verde en sus puertas, en una abierta actitud de censura social y moral. (Otero, 2005, p. 68)

Posteriormente, en los años 40 se da un incremento de los lugares de lenocinio y es en este momento donde se define la zona de tolerancia en Bucaramanga, correspondiente a la calle 61 y se da una reubicación y concentración de burdeles.

Es de resaltar que el ejercicio de la prostitución en la calle 61 estuvo legislado por las ordenanzas de Santander en donde se citaban los requerimientos para poder ejercer legalmente, tales como pagar impuestos, cumplir con las normas de higiene pública entre otras. Así mismo, los Códigos de Policía reglamentaron normas para las actividades de los burdeles y las mujeres públicas, quienes no eran perseguidos debido a que el ejercicio de la prostitución en la época no era considerado delito.

En documentos oficiales como la Gaceta de Santander entre 1940 y 1960, se expone el concepto de mujer publica "será inscrita como prostituta, toda mujer que habitualmente practica el coito con varios hombres, indistintamente y vive en prostíbulos o casas de lenocinio o las frecuente" (1942). Es decir se catalogaba como mujer publica a aquella que se entregara a varios hombres en un burdel, y era reconocida como tal ante la sociedad.

Además de esto, debía ser una “mujer con mayoría de edad para responder por sus actos, y con capacidad de raciocinio para aceptar el nuevo rol que desempeñaría como una mujer pública. Los rasgos que la describen serán explícitos a la

Condición social de ella" de ella, señalando que la mujer que quisiera convertirse en pública no podía mantener el vínculo matrimonial. Ella debía encontrarse soltera para entregar la cuerpo de ella a las labores sexuales venales.

Ella tampoco ella podía estar atacada por enfermedades de transmisión sexual, ni encontrarse bajo la autoridad paterna de ella. (Otero, 2005, p. 120).

Si se mira con detenimiento la legislación del ejercicio de la prostitución en el interior del burdel, a menudo se encuentra que se contradice con el ejercicio de la prostitución como tal; se intenta mantener un pudor y una moral casi casta, en donde las mujeres no podían incitar al acto sexual, debían vestirse de forma decorosa, es decir, sin mostrar desnudez, debían mantener un vocabulario neutro y alejado de lo obsceno, entre otras normas. Esto daba cuenta de la doble moralidad de las elites, la legislación y la sociedad en general.

3. La concepción social de la prostitución.

La reglamentación admite a la prostitución dentro de la regulación debido a su impacto en las condiciones de orden en las ciudades. Sin embargo, una prostituta era vista como insalubre "Poco a poco se vaponicionando la tesis que toda prostituta estaba contagiada. A finales del siglo y comienzos del XX en muchos países incluido Colombia, a pesar que se reconocían varias fuentes de contagio la idea de la prostituta infectada fue la que prevaleció." (Sánchez, 2012, p. 25); además era vista como un sujeto de molestia para el orden público y la moral. En Bucaramanga se regula y se organiza la zona de tolerancia porque se veía al ejercicio de la prostitución como un mal necesario, que debía controlarse ya que no se podía erradicar.

En el texto *Prostitución y corrupción de menores vista desde el código penal colombiano de 1889 y los códigos de policía de 1886 y 1914*, se aborda la prostitución desde un punto de vista social en donde es vista desde tres variantes:

...la primera como un mal necesario, esta podría considerarse como la doctrina oficial de la iglesia, ya que servía para preservar la familia sin que se tuviera una amenaza directa sobre ésta como el concubinato o el adulterio... La segunda visión de la prostitución era la de la piedad, dado que representaba a la mujer caída en desgracia, como cuerpos femeninos resignados, que precisaban de ayuda para salir de su situación y volver a la sociedad. La tercera imagen sobre la prostitución era la de una peligrosa fuente de contagio, por lo tanto siempre va ser considerada una práctica sexual peligrosa cuyos límites tiene que definir y controlar el Estado, en la medida que la masificación urbana permite un aumento en la prostitución, pues se aumentan los índices de pobreza y de exclusión. (Salamanca, 2012, p. 27).

En el aspecto social “se coincide en que a pesar de las preocupaciones que empezaba a generar el ejercicio de la prostitución, ésta no podía ser prohibida, se sabía que estaba tan extendida que los hombres que la financiaban pertenecían a todas las capas sociales” (Ortega, 2016), aunque se intentaba atribuir la enfermedad a los pobres, las enfermedades venéreas que se transmitían por medio de las prostitutas tocaban a todas las clases sociales y por esto las elites buscaban una regulación, en algunos casos la regulación no era suficiente y mediante los periódicos exponían sus ideales de mujer ideal a modo de mostrar todo lo contrario como un atropello contra la moral.

En suma, las zonas de tolerancia de las ciudades se erigieron para controlar las enfermedades y posibles epidemias, bajo un proyecto de urbanización enmarcado en la higienización y el saneamiento, y con una clara influencia de los sectores privilegiados quienes propendían la exaltación a la familia, el papel de la mujer como formadora de ciudadanos y la separación de zonas de la ciudad para gente de bien y otras para prostitutas, cantinas y en general, los pobres.

Además de esto, se puede identificar que la mujer pública era considerada como un sujeto de desgracia necesitado de beneficencia, y fue usado como un medio por el cual las elites católicas podían purgar sus pecados.

También se debe resaltar que cuando una mujer pública quería dejar el oficio de la prostitución debía llevar un certificado de matrimonio al dispensario para que se borrara su nombre, pero ante la sociedad debía probarse como una mujer de bien, y a pesar de “retornar” a la vida de bien, no era aceptada socialmente y seguía siendo una mujer marginada. Es decir, que a pesar de que a los ojos de la sociedad y la iglesia la mujer pública es una mujer “descarriada” si decide dejar su oficio, casarse y volver a la vida de “bien” sigue siendo vista como un cuerpo enfermo.

4. Conclusiones

A modo de conclusión se puede plantear que el ejercicio de la prostitución en Bucaramanga fue ilegal hasta la primera mitad del siglo XX, y su legalización se dio a causa de la necesidad de higienizar la ciudad. Las zonas de tolerancia se crean como una respuesta a este saneamiento social, se concentra la prostitución en la calle 61 y se aleja de las zonas de elite donde se ejercía como los cafés y tabernas del centro, la legislación correspondiente a esta zonificación demuestra los intentos de progreso en orden urbano que desarrolla la

ciudad y permite que se cree una nueva categoría semántica para identificar a las mujeres publicas denominada “mujer del barrio”.

De la misma manera, se puede concluir que la mujer pública fue vista como la portadora de enfermedades de transmisión sexual y generalmente se tildaba a los pobres como portadores de enfermedad, sin embargo, se expone que esta actividad atraía a todas las clases sociales y de hecho constituía un mal necesario para el sostenimiento de las familias de bien de la época, a pesar de ser visto como una figura moralmente inaceptable por las elites las causas de beneficencia y auxilio se dirigían a estas poblaciones.

La mujer publica era vista como lo contrario a la mujer de bien, conservadora y devota a la iglesia católica por lo cual es común encontrar en las notas de prensa textos acerca de la mujer de bien que aporta a la nación, dando a entender que el oficio de la prostitución las alejaba de los ideales nacionales y las marginaba, y se puede concluir que la sociedad bumanguesa de inicios de siglo XX poseía unas grandes contradicciones tanto legales como morales, ya que si la mujer publica quería integrarse a la sociedad nuevamente, a pesar de dejar el oficio, era tildada como una mala mujer a los ojos de la sociedad.

5. Bibliografía

Botero, Natalia. (2013) *Control social en Colombia 1820-1850: Vagos, prostitutas y esclavos*. Tesis para optar por el título de Magister en Historia. Universidad Nacional de Colombia.

Kalmanovitz, Salomón. (2010) *Nueva historia económica de Colombia*. Bogotá: Editorial Taurus.

León, Libardo. (1984) *Bucaramanga en vísperas de dos siglos*. Colombia: Contraloría general de la república.

Ortega, M. J. *Balances y perspectivas para una historia de la prostitución en Barranquilla 1931-1945*. Comité Académico, 166.

Ortiz, José Manuel & Orozco, Jorge Armando. (2010) *Dudosa Ortografía. Cuerpos antihigiénicos y espacios insalubres: Prostitución e higiene pública en Cartagena, 1880-1920*. Historia social y cultural de la salud y la medicina en Colombia, siglos XVI-XX.

Otero, Juan. (2018) *La prostitución en Bogotá a través del decreto número 35 de 1907*. Trabajo de grado para optar por el título de historiador, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Sociales, p. 74.

Otero, Piedad. (2005) *Sexo Venal Y Mujeres Tarifadas: Bucaramanga 1940-1960*. Tesis Doctoral. Universidad Industrial de Santander, Escuela De Historia.

Otero, Piedad. (2010) *Historia de la prostitución en Bucaramanga*. En: Revista Humanidades UIS, vol. 38, no 11, p. 67-86.

Rueda, Néstor y Fuentes, Jaime. (2012) *Historia urbana de Bucaramanga 1900-1930*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.

Salamanca, Marisol. (2012) *Prostitución y corrupción de menores vista desde el código penal colombiano de 1889 y los códigos de policía de 1886 y 1914*. En: Historia 2.0: Conocimiento histórico en clave digital 2. Vol. 2, N°. 3, P.p. 26-36.

Sánchez, Olga Marlene. (2012) *Saber médico prostibulario, prácticas de policía y prostitutas de Bogotá (1850-1950)*. Bogotá. Tesis de maestría en Historia. Universidad Nacional de

Urrego, Miguel (2002). *La prostitución en Bogotá. Una realidad eclipsada por la moral*. En: Martínez, Aída y Rodríguez, Pablo. Placer dinero y pecado. Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar.